

1.º No habiéndose presentado recurso alguno contra la inclusión o exclusión de aspirantes, se eleva a definitiva la siguiente lista de aspirantes admitidos:

- D. José Bartolomé Lopez Viñas.
- D.ª Rosa González de la Vega.
- D. Melchor Varela Cardalda.
- D. José Vidal Justo.
- D. José Yusty Bastarache.

2.º Se hace público que el Tribunal calificador para dicha oposición estará constituido por los siguientes:

Presidente: Don José Luis Nogueira Rodríguez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don José Agustín Pereira Fernández, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local.—Titular: Don Víctor Sotó Bello. Suplente: Don Tomás Fernández Doctor.

Representante del Profesorado Oficial.—Titular: Don Enrique Moldes Teo. Suplente: Doña Carolina Rovira y Flores de Quiñones.

Representante de la Abogacía del Estado.—Titular: Don Arturo García Tizón López. Suplente: Don Julio Pedrosa Vicente.

Don Mariano Mata Tierz, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don José Bazaco Barca, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Pedro Palomino Ulla, Técnico de Administración General.

El nombramiento del Tribunal o de algunos de sus miembros podrán impugnarlo los interesados mediante recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Luis Nogueira Rodríguez.—El Secretario general accidental, José Bazaco Barca.—12.803-E.

31556 RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia oposición restringida para la provisión de una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 273, del 30 del pasado mes de noviembre, se inserta las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Economista de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, mediante oposición restringida, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto número 1409/77, del 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 5,0, pagas extraordinarias, trienios y demás gratificaciones complementarias que le corresponda, conforme a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1977.—El Presidente.—12.917-E.

31557 RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» números 270, 284, 273, 271, 282, 288, 285 y 288, correspondientes a los días 26 de noviembre, 14 de diciembre, 30 de noviembre, 28 de noviembre, 12 de diciembre, 18 de diciembre, 15 de diciembre y 24 de noviembre, respectivamente, aparecen publicadas las bases y programas relativos a las pruebas selectivas convocadas por esta excelentísima Mancomunidad, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir las plazas de Ingeniero Superior, Letrado Asesor, Economista, Aparejador, Delineante, Técnicos de Administración General, Administrativos de Administración General, Auxiliares y Subalternos de Administración General.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.739-E.

31558 RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido entre funcionarios de carrera de las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito territorial de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona para proveer dos plazas de Técnico de Administración General de esta Corporación.

De conformidad con el artículo 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1976, se convoca

concurso restringido entre funcionarios de carrera de las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito territorial de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona, para proveer dos plazas de Técnico de Administración General de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 285, de 29 de noviembre de 1977.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—7.106-11.

31559 RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se convoca prueba selectiva restringida para proveer plazas de Ingeniero Superior de Administración Especial

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 148, del 22 de junio), por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, se convoca prueba selectiva restringida para proveer plazas de Ingeniero Superior de Administración Especial de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 300, de 16 de diciembre de 1977.

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—7.159-11.

31560 RESOLUCION del Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas referente a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 298, correspondiente al día 30 de diciembre, aparecen publicadas las bases y programas relativos a las pruebas selectivas convocadas por este Patronato Provincial de Turismo, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir las plazas de Subalternos, Auxiliares Administrativos, Administrativos y Técnicos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 1977.—El Presidente.—15.192-C.

31561 RESOLUCION del Organismo Especial de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Agente Ejecutivo del Servicio de Recaudación del Hospital General y Clínico de Tenerife.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 144, de fecha 2 de diciembre de 1977, han sido publicadas las bases del concurso para proveer una plaza de Agente Ejecutivo del Hospital General y Clínico de Tenerife, por un período de tres años, prorrogables anualmente, en las condiciones que en la base 6.ª del concurso se establecen y con derecho a un 50 por 100 del importe del recargo legalmente establecido, en concepto de premio de cobranza, con las limitaciones que se fijan en la base 5.ª del concurso. Asimismo será compensado en la cantidad de 50 pesetas, por los gastos ocasionados en la tramitación de cada expediente de fallido totalmente terminado.

Tendrán derecho a participar en dicho concurso todos los españoles que reúnan las condiciones exigidas en la base 3.ª del concurso. La presentación del pliego de proposiciones, conforme al modelo oficial publicado en aquel boletín habrá de hacerse en la Secretaría del Organismo de Gestión, en el Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra La Laguna (Tenerife), dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitidas dentro de aquel plazo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 6 de diciembre de 1977.—El Gerente.—12.922-E.